

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTRUCTURAS METALICAS Y  
GARAGES AUTOMATICOS PRODUEMEGA S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y un días (31) del mes de marzo de dos mil diez y siete (2017), en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América N39-314 y 10 de Agosto, ciudad de Quito, D. M., provincia de Pichincha, siendo las 17:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de **ESTRUCTURAS METALICAS Y GARAGES AUTOMATICOS PRODUEMEGA S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asiste a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

| <b>Accionista</b>           | <b>Capital Suscrito</b> | <b>Capital Pagado</b> | <b>Numero de Acciones y Votos</b> |
|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------|
| Juan Carlos Darquea Negrete | 792,00                  | 792,00                | 792                               |
| Fernando Darquea Negrete    | 8,00                    | 8,00                  | 8                                 |
| <b>TOTAL</b>                | <b>800,00</b>           | <b>800.00</b>         | <b>800</b>                        |

Por resolución de la Junta General de Accionistas, preside la reunión el señor Juan Carlos Darquea y actúa como Secretaria Ad-hoc, la Señora Gioconda Suarez.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| Utilidad Contable del Ejercicio    | USD \$ 1.345,56 |
| Impuesto a la Renta Ejercicio 2016 | USD \$ 2.623,08 |
| 15 % Utilidades Trabajadores.      | USD \$ 201,83   |
| Pérdida del Ejercicio              | USD \$ 1.479,35 |

Al no existir utilidades en el ejercicio 2016, el punto relacionado con el destino de las utilidades no procede y se pasa al siguiente punto del orden del día.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2016.
- Una copia del Acta de Junta.

A las 19:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

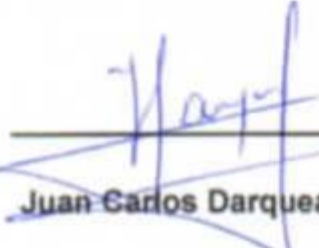
**PRESIDENTE**

  
 Juan Carlos Darquea N.

**SECRETARIA**

  
 Gioconda Suarez Yerovi

**ACCIONISTAS**

  
 Juan Carlos Darquea Negrete

  
 Fernando Darquea Negrete